

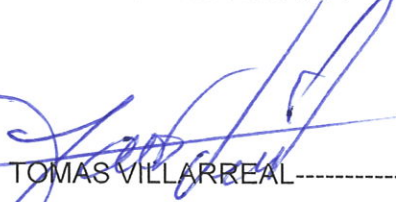
de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí que doy fe.



GUSTAVO AROSEMANA



CLIFFORD BERNARD



TOMAS VILLARREAL

RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo

del Circuito de Panamá.


LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANTUR
Notario Público Décimo

